



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29-8-19	Hs. 10:32
Numero: 726	Fojas: 2
Expte. N°	
Cirado:	
Recibido:	

NOTA N°64 /19

Letra: B. MPF

Ushuaia, 28 de agosto de 2019.

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

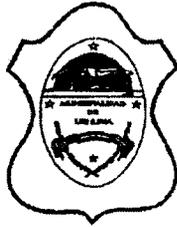
La Organización Mundial de la Salud define como prematuro al “bebé nacido vivo antes de que se hayan cumplido 37 semanas de gestación”. En la mayoría de los países que cuentan con estadísticas confiables acerca de nacimientos prematuros, la tasa de prematuros desde los últimos 20 años viene en aumento.

Las complicaciones asociadas a los nacimientos antes de término son la principal causa de defunción en menores de 5 años. En 2015 esto significó alrededor de 1 millón de muertes en todo el mundo, de las cuales un 75% podría haberse evitado con intervenciones en las distintas etapas del embarazo, durante el nacimiento y en la atención y seguimiento posterior del bebé.

En nuestra Provincia, cada año nacen vivos alrededor de 650 bebés en los hospitales públicos. De estos nacimientos, entre 65 y 70 son prematuros, y alrededor de 10 nacen con un peso de menos de 1500 grs. Estos pacientes requieren de internaciones prolongadas (de meses para los prematuros extremos).

Lic. Ricardo J. Garramuño  
Concejal M.P.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

La Fundación Europea para el Cuidado de los recién nacidos (EFCNI), junto a las organizaciones LittleBigSouls (África), March of Dimes (EEUU) generaron, en 2008, una iniciativa para generar conciencia social acerca de las necesidades de los bebés prematuros y sus familias.

El 17 de noviembre de 2011, estas organizaciones, familias, otras organizaciones internacionales como la Fundación Nacional Premmie (Australia), y profesionales de la salud y de la educación, organizaron un evento global para instalar la temática en la agenda mundial Así, se creó el Día mundial de la Prematuridad (o Día del Prematuro, como lo conocemos en Argentina).

Meses después, en mayo de 2012, March of Dimes, La Asociación para la Salud Materna, del Recién Nacido y del Niño (PMNCH) -organizada por la Organización Mundial de la Salud- y la ONG Save the Children publicaron el informe **Born Too Soon** (Nacidos demasiado pronto), para atraer la atención global hacia uno de los problemas de salud pública más ignorados en ese momento. Este fue el primer reporte que incluyó estadísticas de prematuridad por país, en números absolutos y tasas, revelando las implicancias y gravedad de la situación en muchos lugares del mundo.

La Organización Mundial de la Salud ha incorporado el Día de la Prematuridad a su calendario y ha impulsado la Semana del Prematuro como campaña para crear conciencia acerca de los derechos de los niños y niñas que nacen antes de término y, al mismo tiempo, movilizar a los equipos de salud y a las comunidades a socializar estos derechos y promover su cumplimiento.

En nuestro país, UNICEF y la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación llevan adelante esta campaña desde el inicio, y cada provincia con sus equipos de salud organizan actividades de difusión del Decálogo del Prematuro (los 10 derechos esenciales del bebé prematuro identificados por UNICEF). Cada año se trabaja sobre

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”

Lic. Ricardo J. Garramuño  
Concejal M.P.F.



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

uno de estos derechos con las familias de los niños que han transitado los primeros meses de vida con cuidados y atención especiales y con la comunidad.

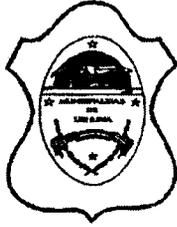
En nuestra ciudad, el equipo de neonatología del Hospital Regional Ushuaia se capacita continuamente para brindar la mejor atención posible a estos bebés. Cada año trabajan con las más de 80 familias de niños que nacieron antes de término en la institución y permanecen en contacto con ellas. La Semana del Prematuro es el momento del año en que se difunden los derechos del prematuro, se genera conciencia social acerca de esos derechos, y dentro de la institución se generan instancias de autoevaluación, para identificar intervenciones y cambios necesarios para seguir reduciendo las inequidades que aún existen en el acceso a la salud en el embarazo y en la atención del recién nacido.

El último domingo de noviembre se cierra la agenda de actividades con un festejo para los "ex prematuros" y sus familias, en donde el equipo de salud se reencuentra con esos niños y sus familias, y celebran juntos la vida.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente proyecto de Resolución.



Lic. Ricardo J. Garramuño  
Concejal M.P.F.



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º. – Declarar** de interés municipal las actividades organizadas por el equipo de neonatología del Hospital Regional Ushuaia en el marco de la semana del Prematuro, que se llevarán a cabo entre el 18 y el 23 de noviembre de 2019, y la fiesta para las familias de los niños nacidos prematuros en nuestra ciudad que se celebrará el último domingo de noviembre de 2019.

**ARTÍCULO 2º. - ENTREGAR** al interesados copia autenticada de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º. –** La presente Resolución no implicará erogaciones al erario municipal.

**ARTÍCULO 4º. –** De forma.

**Lic. Ricardo J. Garramuño  
Concejal M.P.F.**